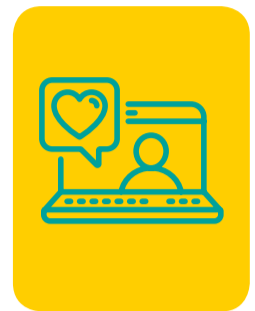


GES 22: EPILEPSIA NO REFRACTARIA EN PERSONAS DESDE 1 AÑO Y MENORES DE 15 AÑOS

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud. ¡No olvides seleccionar al beneficiario que corresponde en la activación del GES!
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estás en etapa de confirmación diagnóstica o tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



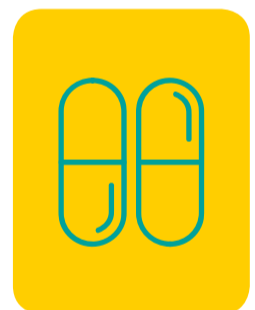
2 CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- Si estás en la etapa de confirmación diagnóstica, realiza los exámenes solicitados y agenda una cita con especialista (neurólogo infantil) en tu prestador asignado **dentro de 180 días**.
- En caso de confirmación de la enfermedad, envíanos el informe médico o formulario de notificación GES a pediatriaorientame@consalud.cl, indicándonos nombre y rut o ingrésalo a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio de etapa, para activar la canasta de tratamiento.
- Si el médico descarta la enfermedad, envíanos un correo a pediatriaorientame@consalud.cl indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



3 TRATAMIENTO

- La etapa de tratamiento debe iniciarse **dentro de 7 días desde la confirmación diagnóstica, si ésta la realizó un médico GES**.
- Este GES tiene 4 canastas de tratamiento dependiendo de la condición del paciente:
 - 1. Tratamiento integral año 1 nivel primario:** garantiza atención con pediatra, atención con psicólogo, exámenes y medicamentos.
 - 2. Tratamiento año 1 nivel especialidad:** garantiza atención con especialista (neurólogo infantil) **dentro de 60 días desde la indicación médica y exámenes**.
 - 3. Tratamiento integral a contar del segundo año nivel primario:** garantiza atención con pediatra y medicamentos.
 - 4. Tratamiento a contar del segundo año nivel especialidad:** garantiza atención con especialista (neurólogo infantil) y exámenes.
- Si el médico tratante deriva a tu hijo(a) a especialista o te entrega una nueva indicación, envíanos a pediatriaorientame@consalud.cl el informe médico para realizar cambio de canasta si corresponde.
- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand con tu receta GES para realizar la compra de tus medicamentos.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



pediatriaorientame@consalud.cl